



CORTES DE CASTILLA Y LEON

DIARIO DE SESIONES

Año 1991

II LEGISLATURA

Núm.: 78

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. CARLOS SANCHEZ-REYES DE PALACIO

Sesión Plenaria núm.: 78

**PLENO EXTRAORDINARIO VIII ANIVERSARIO DE LA PROMULGACION
DEL ESTATUTO DE AUTONOMIA DE CASTILLA Y LEON**

Celebrada el día 25 de Febrero de 1991, en Soria.

ORDEN DEL DIA:

1. Discurso institucional de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las trece horas diez minutos.	2556	el discurso institucional en conmemoración del Octavo Aniversario de la Promulgación del Estatuto de Autonomía de Castilla y León.	2556
El Presidente, Sr. Sánchez-Reyes de Palacio, abre la sesión.	2556		
El Secretario, Sr. Elorza Guinea, da lectura al Orden del Día.	2556	El Presidente, Sr. Sánchez-Reyes de Palacio, levanta la sesión.	2559
El Presidente, Sr. Sánchez-Reyes de Palacio, pronuncia		Se levantó la sesión a las trece horas cuarenta minutos.	2559

(Se inicia la sesión a las trece horas diez minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANCHEZ-REYES DE PALACIO): Con la venia de Su Alteza Real, se abre la sesión.

Tiene la palabra el señor Secretario para dar lectura al Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR ELORZA GUINEA): Unico punto del Orden del Día: "Discurso institucional de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANCHEZ-REYES DE PALACIO):

Altezas, Excelentísimo señor Presidente del Senado, Señorías, ilustres autoridades que nos acompañáis en el día de hoy.

La celebración de un nuevo aniversario de la promulgación por las Cortes Generales del Reino del Estatuto de Autonomía de Castilla y León reúne, una vez más, fuera del hemisferio del Castillo de Fuensaldaña, a las Cortes emanadas de aquel Estatuto. Cortes que son, al mismo tiempo, herederas y continuadoras de las Cortes de los viejos Reinos, como institución recuperada, junto a la identidad y las libertades de los castellanos y leoneses, al amparo de la Constitución de 1978 y de la Corona de España.

Esta vez nos reunimos en Soria. En la que fuera cabeza de la Extremadura castellana, cuando el Viejo Reino alcanzó, más o menos, lo que hoy son los límites de nuestra Comunidad Autónoma, lo que hace que Soria, hoy también, siga siendo Marca, Frontera, Avanzada de Castilla... y lugar de encuentro con Comunidades hermanas:

Con la que, entrañablemente, siempre formará parte de la Vieja Castilla, pues no en vano fue, incluso, origen de Castilla y de su lengua, y que es hoy Comunidad de La Rioja.

Con la Nueva Castilla, hoy Castilla-La Mancha.

Con el también antes Reino, y hoy Comunidad, de Aragón.

Y casi, casi, con el viejo Reino de Navarra, a cuyo Rey Don Sancho deben los castellanos que el legado que, a través de su esposa, recibiera como condado, lo devolviera a sus hijos convertido en Reino.

Son los campos de Soria tierras extremas y, con frecuencia, duras. Tierras, a veces olvidadas, respecto a las cuales las Cortes, con su presencia hoy en ellas, recordando a aquellas otras Cortes, las de 1380, convocadas por el Rey Don Juan I, quieren subrayar que, a pesar

de su lejanía -al igual que, en el otro extremo de la Comunidad, tierras leonesas rodeadas, también, por otras Comunidades-, constituyen las entrañas mismas de lo castellano y de lo leonés, respectivamente; auténticas señas de identidad de nuestra Comunidad. Porque allí donde se funden los pueblos es donde más resalta la personalidad de cada uno de ellos: a ambos lados de una línea invisible e independientemente de la atracción, mayor o menor, que puedan ejercer los centros comerciales o culturales allende esa línea.

Soria ha sido, es y será Extremadura de Castilla; avanzada de la Corona de Castilla y León; broche de unión, hoy, de la Comunidad de los castellanos y leoneses con las de los riojanos, castellano-manchegos, aragoneses y navarros. Expresión del abrazo fraterno entre la pluralidad de los pueblos del Reino de España.

Tierras duras, también, como decía antes. Tierras que han visto partir a sus hijos hacia otros lugares, quedándose solas... demasiado solas. Hijos hoy esparcidos en las Españas y que son más que quienes quedaron en el viejo solar. Emigración sin duda provocada por el olvido, por el abandono al que la vieja Castilla y esta Soria milenaria, en particular, se han visto condenadas durante casi tantos siglos como los que duró el declinar y, luego, el secuestro de sus instituciones propias y seculares.

De esas instituciones propias, cuyos cimientos, en su renacer, se pusieron aquí, en este mismo salón, hace diez años, cuando la Asamblea de Parlamentarios y Diputados Provinciales de la entonces Pre-Autonomía -algunos de los cuales nos acompañan hoy aquí también-, cuando esas Cortes, democráticas y constituyentes, de Castilla y León hacían camino andando, abrían sendero hacia ese ancho camino que ya, regularmente, vamos recorriendo en paralelo con otros pueblos de España desde hace ocho años; es decir, casi dos legislaturas ordinarias.

Dos legislaturas de las que no voy a hacer un balance exhaustivo porque esté ya próxima a finalizar la que he tenido el alto honor de presidir. No es ésta, entiendo, la mejor ocasión para ello, pues más bien deben ser otros, y no las propias Cortes, quienes valoren la tarea desarrollada desde aquel 2 de julio de 1987 en que quedó constituida esta Legislatura.

En un acto solemne como el de hoy podríamos, no obstante, apuntar algunos logros:

El más crucial, haber cerrado lo que podríamos llamar legislación constituyente; en especial, esa Ley de Sedes, que permitió, al fin, dar cumplimiento al artículo Tercero del Estatuto de Autonomía. Se ha reformado el Reglamento de la Cámara, que ha permitido conseguir una mayor celeridad en los trabajos parlamentarios. También la aprobación de la Reforma del

Estatuto de Autonomía -que ahora tramitan las Cortes Generales- y la de otras leyes de carácter sectorial en materia de Carreteras, Concentración Parcelaria, Función Pública, así como la del Consejo Económico y Social, son, todas ellas, una muestra de la actividad desarrollada en esta Legislatura.

No importa, sin embargo, cuántas reuniones hemos celebrado, cuántos actos de control del Poder Ejecutivo han tenido lugar, cuántas proposiciones no de ley o cuántas leyes hemos aprobado. Ni tampoco si son más o menos que las que cabía esperar de esta Institución y de nosotros. Lo importante es que, día tras día, como he repetido una y otra vez, Castilla y León han logrado consolidarse como Comunidad, como realidad indiscutible, junto a las otras realidades que conforman la plural España. Hemos recuperado nuestra identidad; el orgullo, incluso, por esa identidad o personalidad diferenciada; y, a partir de ahí, la confianza en que nuestro futuro -el futuro de estas tierras, el papel de este pueblo del que formamos parte- depende de nosotros. Confianza en nosotros mismos, en nuestro destino como pueblo dentro de España y dentro de Europa. Confianza con la que es posible obrar cualquier milagro.

El año pasado, en Segovia, con ocasión de la misma celebración que hoy, decía: "Lo que pudo ser y no fue" -recordando un pasado glorioso, incluso en el terreno industrial y en el científico-, "puede y debe serlo".

Debe serlo, para que, de los que aún quedamos en estas tierras, ni uno solo más tenga que salir de esta Comunidad en busca de unas mejores oportunidades de vida.

Debe serlo, para que la capacidad creadora y la laboriosidad de nuestras gentes, puesta de manifiesto donde quiera que han ido (a la cercana Zaragoza, o a las un poco más lejanas Bilbao o Barcelona), se vuelque en la misma tierra donde nacieron.

Debe serlo, para que no perdamos un átomo más de esa nuestra mayor riqueza: la auténtica riqueza de los pueblos, que son sus hombres y mujeres -sus mejores mujeres y hombres-, obligados tantas veces a rendir, a fructificar, lejos de la tierra entrañable que los vio nacer.

Debe serlo, para que deje de ser cierto lo que decía el poeta:

"¡Oh, tierra triste y noble,/ la de los altos llanos y yermos y roquedas,/ de campos sin arados, regatos ni arboledas;/ de crépitas ciudades, caminos sin mesones/ y atónitos palurdos sin danzas ni canciones,/ que aún van, abandonando el mortecino hogar,/ como tus largos ríos, Castilla, hacia la mar."

Leía recientemente un libro, cuyo título podría traducir quizás como "Creer para ver", o mejor aún, menos

literalmente, "Querer es poder". Se refiere a la capacidad del hombre de hacer "milagros", de sobreponerse a su propia corporeidad, a las limitaciones que le impone esa corporeidad. A la capacidad que surge de ser más un alma, una energía, una vida con un cuerpo, que un cuerpo con un alma. Ese mismo pensamiento me parece plenamente trasladable a la capacidad de obrar "milagros" de un pueblo que se sienta pueblo antes bien que conjunto de seres humanos dentro de un territorio determinado. En realidad, se trata de esa "fe que mueve montañas" que señala el Evangelio a los cristianos. Es también la vieja leyenda china que recogía un indiscutible y reciente líder de ese pueblo, y que, aunque es probable que la hayan escuchado en alguna ocasión, me gustaría repetirla hoy aquí, en esta Soria, en esta Castilla nuestra que un día pareció haber perdido la esperanza. Esperanza que ahora debe recuperar; con fe en sí misma, como la tuvo cuando fue capaz de alcanzar sus mayores cotas de gloria y fue asombro de pueblos y naciones.

Decía la leyenda china que les quería narrar:

"Erase una vez, en la China septentrional, un anciano que se llamaba Yukong de las Montañas del Norte. Su casa miraba al sur, a dos grandes montañas, la Taihang y la Wangwon, que cerraban el horizonte. Yukong decidió eliminar esas dos montañas a golpes de pico y pala con la ayuda de sus hijos. Otro anciano, llamado Tcheseon, viéndoles trabajar se echó a reír y les dijo: "Qué tontería hacéis. Nunca conseguiréis por vosotros mismos quitar esas dos montañas". A lo que Yukong le respondió: "Cuando yo muera seguirán mis hijos; cuando ellos a su vez mueran, estarán mis nietos, y así sucederá generación tras generación. Por altas que sean estas montañas, no crecerán, sino que a cada golpe de pico y pala disminuirán. ¿Por qué, pues, no lograremos aplanarlas?". Tras haber refutado los erróneos planteamientos de Tcheseon, Yukong continuó inquebrantable, trabajando con su pico y pala día tras día. Aquello conmovió al Cielo que envió a la tierra dos ángeles para que se llevaran aquellas montañas sobre sus espaldas".

Hoy, como decía aquel dirigente en relación a su país, digo yo en relación con Castilla y León: tenemos ante nosotros, ciertamente, unas pesadas montañas, que nosotros mismos, nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos debemos aplanar para ver un horizonte prometedor. Un horizonte que se llama desarrollo económico y recuperación del papel que nos corresponde en el concierto de los pueblos de España y de Europa, en los albores de un nuevo siglo.

Desarrollo económico -como antes decía- que permita a todos los hijos de esta tierra vivir con dignidad en ella. No sólo para que nadie más tenga que verse forzado a abandonarla, sino también para que puedan volver los que marcharon. Que vuelvan en primer lugar

-me lo decían el otro día, en Barcelona, hijos de estas tierras-, que vuelvan los jubilados, o los que están a punto de serlo, para que así, reconstruido el hogar paterno, sigan a él vinculados los hijos, los nietos, los hijos de los nietos... Pero no sólo los jubilados. No sólo un lugar tranquilo para la tercera edad.

No es, no sería la primera vez que se repueblan estas tierras.

Estas anchas tierras también en otra época fueron tierras despobladas. Fueron, sin embargo, tierras de promisión, a las que acudieron hombres libres que bajaron del Norte. Tierras por las que hubo que batallar, que tuvieron que repoblarse después, y que durante mucho tiempo no estuvieron ganadas del todo. Pero aquí, aquellos hombres libres hicieron una sociedad que fue asombro de su época: una sociedad democrática donde el Estado llano estuvo presente en las decisiones políticas y en el control del poder de los monarcas bastante antes que en otros lugares de Europa. Una sociedad donde las ciudades se gobernaron por fueros que garantizaban su autonomía. Donde no hubo, prácticamente, siervos de la gleba y libertos, y muy pocos, muy pocos colonos atados al señor por su cabeza, y sí, por el contrario, muchos enfiteutas con todos los derechos inherentes a la "ingenuitas", o libertad personal, y con la libertad personal de movimiento; y numerosos, también, los propietarios libres, sin otro señor que el propio rey.

Aquí, en estos amplios espacios, se construyó un Reino que fue el primero entre las naciones de entonces.

No eran distintas ni mucho menos duras aquellas tierras que las que contempló Machado. Eran los mismos campos de Soria:

"Colinas plateadas/ grises alcores, cárdenas roqueadas/ por donde traza el Duero/ su curva de ballesta/ en torno a Soria, oscuros encinares,/ ariscos pedregales, calvas sierras/ caminos blancos y álamos del río..."

Estos mismos paisajes pueden volver a ser tierras de promisión. Tierras en las que sea posible lograr una mejor calidad de vida que en otros muchos rincones de España y de la rica Europa. Tan sólo es necesario el gran esfuerzo que exige un desarrollo imaginativo, acorde con las exigencias de un nuevo siglo que comienza. ¿O no hay ejemplos -aunque sean escasos- de que aquí se puede hacer lo mismo, y mejor, que en un aglomeración tipo Dusseldorf o Badalona, Baracaldo o Leganés?. Es posible. Y es posible hacerlo de otro modo. Generando actividad económica, creando riqueza, en otras condiciones distintas a las de un inhumano desarrollismo.

Aunque sea difícil, se puede y se debe hacer. Hay empresarios, empresarios castellanos y leoneses que han demostrado fuera de aquí su capacidad y que esta-

rían dispuestos a luchar por su tierra, a participar en esa nueva recuperación de los viejos Reinos. Como aquellos hombres libres de hace novecientos, mil o más años. Esos hombres libres que dieron lugar a los linajes, a esos Linajes de Soria, que estaban representados en esas Cortes de las que a nosotros nos cabe el honor de ser continuadores y herederos.

Linajes, hijosdalgos, caballeros, villanos... forjadores de unos reinos cuyos monarcas emparentaban con Lancaster ingleses, Barbarrojas alemanes, Borbones franceses, Príncipes de Suavia y de Suecia.

Sí, Castilla y León, una gran potencia de su época. Una potencia forjada en gran medida como la gran superpotencia actual. Fue esta "Extremadura", fue Castilla y León todo, desde las montañas del Norte hasta la Sierra, como un "Far West", un "Oeste" duro y peligroso donde se hizo una gran nación, un pueblo de libres y valientes, que no miraban atrás. Sólo al horizonte. Ese horizonte que es, que sigue siendo, también, el nuestro.

Si un día los hombres de estas tierras fueron avanzados de la modernidad, si aquí construyeron una sociedad democrática que era asombro en su época, podemos... debemos tratar de recuperar aquel puesto de vanguardia entre los pueblos de las Españas y en Europa, en la construcción de la Casa Común.

Un horizonte de desarrollo económico, de protagonismo recuperado en España y en Europa, que cierran, como al anciano de la leyenda china, unas montañas que tenemos que allanar. Porque pueden y deben ser allanadas.

Montañas, quiero hacer notar, no siempre extrañas a nosotros. Sin duda, muchos de nuestros males proceden del centralismo que destruyó o secuestró nuestras instituciones a partir de aquella derrota de un 23 de Abril, fecha en la que hoy celebramos el "Día de la Comunidad". Pero que lo celebramos, no como derrota, sino como símbolo de la lucha de un pueblo por sus libertades.

Pero nuestros males también están en nosotros mismos. La crisis de nuestras instituciones, ahora recuperadas, es anterior a aquel comunero 1521. Y el abandono de nuestros intereses no fue siempre culpa de Madrid, sino de los caciques de aquí. ¿Estuvieron siempre las clases dirigentes autóctonas en sintonía con este pueblo y con estas tierras?

Por eso el "milagro" es más fácil. Depende más de nosotros, sin necesidad del concurso explícito de lo sobrenatural. Por eso la democracia y el autogobierno, que hoy festejamos, sin ser formulas milagrosas -porque no pueden serlo-, sí son formulas para conseguir obrar el milagro; obrarlo nosotros, con confianza en nosotros mismos.

En este día de celebración de nuestro autogobierno, querría que ese "Tener confianza para construir un futuro mejor" fuese el gran mensaje a los sorianos y a todos los hombres y mujeres de nuestra Comunidad.

Hoy celebramos un renacer. Un renacer de Castilla y León. Una realidad, lógicamente, que siempre existió, pero que quedó difuminada. Nos hicieron y nos hicimos "provincianos". Sí. Eramos -decían en la capital del Estado- las "Provincias". Y olvidamos que nosotros, con otros pueblos, ciertamente, hicimos España.

Alguien dijo: "Castilla hizo España... y España la deshizo". No estoy tan conforme con la segunda parte. Fuimos nosotros mismos los que, sintiéndonos sólo abulenses o burgaleses, palentinos o salmantinos, provincianos, en fin, deshicimos Castilla y León. Deshicimos, incluso, la rica España plural; las Españas de siempre, sustituyéndolas por un Estado uniformizador donde sólo había "la capital" y "las Provincias". Donde el que se preciara de ser algo, debía serlo en la Villa y Corte: Poder Central, Administración Central, un esquema de comunicaciones centralizado, donde, para ir de Este a Oeste o de Norte a Sur, había que ir siempre en diagonal, pasando previamente por el Centro. Sólo en la periferia, en alguna parte de la periferia, hubo resistencia a ser sólo "las Provincias". Pero entre nosotros no fue así. Nos sentíamos conformes con ser "de Provincias", y así nos fue.

Hoy volvemos a ser castellanos de Soria o de Segovia, leoneses de León o de Zamora, o castellano-leoneses, quizá, de Valladolid. Y ello, sin dejar de sentir el profundo orgullo de ser españoles y de formar parte, junto a otros pueblos, de una auténtica Nación de Naciones, que es la España plural que entre todos hicimos, pero a la que, de manera especial, contribuimos los hombres y mujeres de León y de Castilla.

Y repito: sorianos sí; pero no sólo sorianos, ni de ninguna de nuestras provincias, para ser sólo esto y ciudadanos de un Estado. Sorianos, sí, para sentirse miembro de un pueblo, de un gran pueblo que lo fue y que puede volver a serlo. Castellano de Soria, como en otros tiempos, contribuyendo a hacer Castilla, siendo avanzada de Castilla, como aquellos miembros de vuestros doce Linajes que antes citaba. Siendo Castilla y León, haciendo España y haciendo Europa.

Alteza, unas últimas palabras tienen, forzosamente, que dirigirse especialmente a vos.

En primer lugar, para agradeceros vuestra presencia, junto a la de vuestro esposo, haciendo honor a vuestro título de Duques de Soria.

Unas palabras, también, para subrayar el significado que queremos dar a vuestra presencia, a la presencia de una Infanta, hermana de nuestro Rey, del Rey de

todos los españoles, como quiso destacar desde el primer día de su feliz reinado, siguiendo en ello la limpia trayectoria de vuestro augusto padre, el Conde de Barcelona. Quisiéramos que vuestra presencia en un acto como éste, de sentido profundamente autonomista, sirviese para poner de manifiesto la devoción que los hombres y mujeres de estas tierras y de sus instituciones sienten por la Corona de España. Castilla y León entiende que hoy su mejor servicio a la causa de España estriba precisamente en subrayar, desde su identidad, la fértil riqueza de la pluralidad de pueblos que formamos un único Reino.

Estos antiguos Reinos que hoy forman una Comunidad Autónoma, en el marco de la Constitución Española de 1978, quieren hacer también profesión, una vez más, de su permanente devoción a ese gran proyecto común, a esas Españas diversas bajo una Corona que es garantía de la unidad y del respeto a la diversidad. Esa Corona de España que lleva también los títulos de Castilla, de León, de Galicia, de Toledo, de Aragón, de Jaén, de Sevilla, de Murcia, de Granada, de Navarra... que ha servido de convergencia de los distintos pueblos que formamos parte de una Hispania milenaria y eterna.

Querríamos pedir, Alteza, que hicierais llegar a Su Majestad el Rey los sentimientos que, haciéndome hoy portavoz de todos los leoneses y castellanos, sin distinción alguna de ideologías, he intentado plasmar en las palabras que he pronunciado.

Ilusión y esperanza de este pueblo de España en esta hora de su todavía reciente encuentro con la libertad y de recuperación de su identidad y de sus instituciones seculares. Confianza en que el sistema que libremente nos hemos dado los españoles, bajo el amparo de la Corona, nos va a permitir, nos está permitiendo superar, con esfuerzo, pero superar, muchos de nuestros problemas; salir de situaciones indeseables, como el escaso nivel de desarrollo de buena parte de esta Comunidad; vislumbrar un nuevo horizonte más luminoso, y hacer de nuevo tierra de promisión de estas Castilla y León, tanto tiempo olvidadas y hasta abandonadas por sus gentes.

Alteza, decidle a Su Majestad que Castilla y León, puestos de nuevo en pie, quieren contribuir, desde un lugar de vanguardia, a la permanente construcción de España y a la construcción de la nueva Europa.

Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

(Aplausos).

(Se levantó la sesión a las trece horas cuarenta minutos).